

Juan Romero Manso, confirmandole en su actual destino de Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

*DECRETO 1583/1970, de 11 de junio, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don José Moscoso del Prado y de la Torre, nombrándole Almirante Secretario general y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos setenta.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día seis de junio del año en curso, al Contralmirante don José Moscoso del Prado y de la Torre, nombrándole Almirante Secretario general y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

*DECRETO 1584/1970, de 11 de junio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Teodoro de Leste y Cisneros.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos setenta.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día seis de junio del año en curso, al Capitán de Navío don Teodoro de Leste y Cisneros, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

*DECRETO 1585/1970, de 11 de junio, por el que se nombra Almirante Jefe del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Carlos Buhigas García.*

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en nombrar Almirante Jefe del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Carlos Buhigas García, que cesa en el Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

*DECRETO 1586/1970, de 11 de junio, por el que se nombra Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena al Vicealmirante don Rafael Prat y Fossi.*

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en nombrar Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena al Vicealmirante don Rafael Prat y Fossi, que cesa en el cargo de Almirante Jefe del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

*DECRETO 1587/1970, de 11 de junio, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Almirante don Enrique Polanco Martínez.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado g), de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el Almirante don Enrique Polanco Martínez pase al grupo «B», a partir del día cinco de junio del año en curso, quedando en la situación de «Disponibles».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 18 de mayo de 1970 por la que se nombra a don Antonio Vila Despujol, Presidente de la Junta Central de Asistencia Técnica Tributaria.*

Imos, Sres.: Vacante el cargo de Presidente de la Junta Central de Asistencia Técnica Tributaria y en uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones vigentes, he tenido a bien nombrar a don Antonio Vila Despujol, Ingeniero Industrial al Servicio de este Ministerio, número de Registro de Personal A01EA109, para dicho cargo, con las prerrogativas que para el mismo establecen las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—P. D. el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Imos, Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de diciembre de 1969 por la que se nombra Director del Colegio Mayor «Nuestra Señora de África», de Madrid, a don Javier Gato Fernández, Licenciado en Ciencias Biológicas.*

Imo, Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, de la Presidencia del Gobierno, y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Madrid y Delegado nacional-Comisario para el SEU.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de 29 de julio de 1943, ha tenido a bien nombrar para el cargo de Director del Colegio Mayor «Nuestra Señora de África», de Madrid, al Reverendo Padre don Javier Gato Fernández, Licenciado en Ciencias Biológicas; asimismo, el cese del Reverendo Padre Manuel Gómez Pallette.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Imo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

*ORDEN de 20 de marzo de 1970 por la que se nombran Vocales del Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Salamanca.*

Imo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de marzo de 1970, que determina la composición del Patronato Rector del Museo provincial de Bellas Artes de Salamanca;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales del Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Salamanca a los siguientes señores:

Don Julián Álvarez Villar, Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Universidad de Salamanca.

Don Antonio Muñoz Muñoz, Director de la Casa de la Cultura de Béjar.

Don Máximo Martín, Canónigo Archivero de Ciudad Rodrigo.  
Don Antonio Lucas Verdú, Secretario de la Escuela de «San Eloy» de Salamanca.

Con las atribuciones y deberes que a los citados cargos corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 3 de abril de 1970 por la que se nombra Director del Colegio Mayor «La Salle» de Valladolid, a don Salvador Alonso de la Fuente, Licenciado en Filosofía y Letras.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Hermano Visitador provincial de Hermanos de las Doctrinas Cristianas de este Distrito y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Valladolid y Vicesecretaría General del Movimiento.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 28 de octubre de 1956, ha tenido a bien nombrar para el cargo de Director del Colegio Mayor «La Salle» de Valladolid, a don Salvador Alonso de la Fuente, Licenciado en Filosofía y Letras; asimismo, el cese de don Pedro Valmaseda Ortiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 3 de abril de 1970 por la que se nombra Directora del Colegio Mayor «María de Molina» de Valladolid, a doña María del Carmen de Hita Jauregui.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Directora del Colegio Mayor «María de Molina» y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Valladolid y Vicesecretaría General del Movimiento.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 28 de octubre de 1956, ha tenido a bien nombrar para el cargo de Directora del Colegio Mayor «María de Molina» de Valladolid, a doña María del Carmen de Hita Jauregui, Licenciada en Filosofía y Letras; asimismo el cese de doña María del Pilar Prado Campanera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 3 de abril de 1970 por la que se nombra Directora del Colegio Mayor «Cardenal Spínola», de Madrid, a la Hermana María José Fernández Rodríguez, Licenciada en Filosofía y Letras.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Superiora de la Comunidad de Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Madrid y Vicesecretaría General del Movimiento.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 28 de octubre de 1956, ha tenido a bien nombrar para el cargo de Directora del Colegio Mayor «Cardenal Spínola», de Madrid, a la Hermana María José Fernández Rodríguez, Licenciada

en Filosofía y Letras; asimismo, el cese de la Hermana Mercedes Arancibia Alcázar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 9 de mayo de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en Lérida a don Fernando Bornéu Companys.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y de conformidad con el artículo 14, número cuatro, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 16 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes en Lérida a don Fernando Bornéu Companys, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 9 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 18 de mayo de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XIII, «Motores y máquinas agrícolas», I, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don José Juárez Mateos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 11 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para cubrir la cátedra del grupo XIII, «Motores y máquinas agrícolas», I, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XIII, «Motores y máquinas agrícolas», I, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don José Juárez Mateos, nacido el día 6 de octubre de 1934, y con el número de Registro de Personal A02EC405, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento, en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 19 de mayo de 1970 por la que se dispone el cese de don Alfredo Calonge Matellanes como Profesor agregado de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden ministerial de 4 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo) Catedrático de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, en virtud de concurso de acceso, previsto en el artículo 14 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, y en el Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio.

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Alfredo Calonge Matellanes como Profesor agregado de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Gra-